

Ayuntamiento de Lezo
Examen teórico práctico
Técnica de igualdad
25 de abril del 2024

Parte B: Prueba teórico práctica (40 puntos)

Pregunta B.1 (20 puntos)

Imagínate que eres la técnica de igualdad en un ayuntamiento de un municipio que tiene entre 7.000 y 5.000 habitantes y debes de gestionar, coordinar e impulsar la elaboración, implementación, seguimiento y la evaluación del *I Plan para la Igualdad de mujeres y hombres* del municipio.

- 1- ¿En base a que marcos teóricos y contenidos contextualizarías el Plan de cara a justificar los ámbitos de actuación y los objetivos de dichos ámbitos? (4 puntos)
- 2- ¿Qué base jurídica y programática debe tener el Plan como referencia y por qué? (3 puntos)
- 3- ¿Qué proceso diseñarías para cada fase de trabajo del Plan, y en cada fase qué agentes deben participar y por qué? (4 puntos)
- 4- ¿Qué ámbitos de intervención debe contener el Plan y cuales debieran ser los objetivos estratégicos para cada ámbito? (3 puntos)
- 5- ¿Cuál sería el modelo de gestión del Plan? (3 puntos)

Se valorará especialmente la claridad, síntesis orden y la capacidad de interrelación en la exposición de las ideas (3 puntos).

Pregunta B.2 (20 puntos)

Siguiendo con el supuesto del primer apartado, es decir, que eres la técnica de igualdad del mismo municipio, imagínate que debes poner en marcha un espacio para la participación e interlocución del tejido asociativo de mujeres y feminista del municipio.

- 1- ¿Qué elementos de contexto tendrías en cuenta de cara a definir el tipo de espacio participativo? Justifica la respuesta. (4 puntos)
- 2- ¿Qué procesos u acciones pondrías en marcha de cara impulsar la participación de mujeres feministas en el espacio participativo? (4 puntos)
- 3- ¿Qué procesos de trabajo y estructuras propondrías en marcha de cara a que el Ayuntamiento hiciese efectiva la interlocución con el espacio participativo y lo tuviese en cuenta en la definición de su política? (5 puntos)
- 4- Qué políticas vinculadas con las áreas de intervención municipales crees que pueden ser susceptibles de ser trabajadas en el espacio participativo y porqué. (4 puntos)

Se valorará especialmente la claridad, síntesis y orden y la capacidad de interrelación en la exposición de las ideas (3 puntos).